



COPIA

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 07-09-2018 09:58:21

Contestar Cite Este Nr.:2018EE11239 O 1 Fol:2 Anex:0

ALCALDÍA DE BOGOTÁ  
ORIGEN: Origen: IDPAC - Dirección General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO  
DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO  
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A PROPOSICION 5448 DE 2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Bogotá, D.C; septiembre de 2018

Doctor  
**JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO**  
Subsecretario de Despacho  
Comisión Permanente Segunda de Gobierno  
Concejo de Bogotá  
Calle 36 # 28 A - 41  
Ciudad

**ASUNTO: Respuesta a la Proposición 548 de 2018 "La realidad de la seguridad en Bogotá"**

Respetado Doctor.

Reciba un cordial saludo. De manera atenta me dirijo a usted para responder de acuerdo con la competencia del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC a las preguntas establecidas en el cuestionario de la Proposición 548 de 2018 "La realidad de la seguridad en Bogotá" de la Bancada del Polo Democrático. Por otro lado, me permito informar que las preguntas que no son contestadas en este oficio son competencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a quienes copiamos en la presente comunicación.

**Cuestionario**

**4. De los hurtos y atracos presentados en Transmilenio y el SITP, en lo que va corrido del 2017 ¿Cuántas víctimas han sido mujeres?, ¿De qué edades?, ¿Cuál ha sido el acompañamiento institucional y de qué entidades?, ¿Qué ha arrojado el acompañamiento implementado?**

*Respuesta:* El IDPAC es la entidad encargada de garantizar el derecho a la participación ciudadana y de propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales para lograr una sociedad civil más autónoma e independiente. En este sentido el Instituto realiza acciones en tres ejes estratégicos: a) formación: genera espacios pedagógicos para fortalecer las competencias ciudadanas para la participación en el Distrito Capital a través de varias líneas de formación, b) fortalecimiento: brinda acompañamiento y asesoría técnica para la construcción participativa de planes de acción efectivos de acuerdo con necesidades de la organización, además de apoyo técnico y/o logístico para el desarrollo de iniciativas transformadoras y de proyectos sociales, y c) promoción: asesora para la construcción participativa de estrategias de impacto social y visibilización de propuestas, al igual que acciones afirmativas y campañas.

Para el tema en cuestión, el Instituto desarrolla la campaña de participación denominada "Nada Justifica la Violencia Contra las Mujeres" que tiene como objetivo brindar acciones de fortalecimiento a las mujeres de la

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

ciudad, a través de elementos pedagógicos y comunicativos sobre la importancia de establecer acciones colectivas decididas, frente a la eliminación de cualquier tipo de situación que ponga en riesgo la vida y la dignidad de las mujeres por cualquier forma de violencia. Para ello, se realizan acciones locales y Distritales relacionadas con la garantía de derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a través de los siguientes elementos:

- Fortalecimiento de la participación de la comunidad
- Incremento de la información respecto a las rutas de atención propuestas por el Administración Distrital para la atención de los casos de violencia;
- Incremento de la cobertura, la calidad y el potencial contenido en la Política Pública de las Mujeres y Equidad de Género, específicamente en el Derecho a una Vida Libre de Violencias.

De acuerdo con lo anterior, se organizó durante el año 2017 la Estrategia de Intervención en Transmilenio a través de un modelo de participación ciudadana que involucra a la ciudadanía para lograr aliados estratégicos en torno a la protección de la vida y seguridad de las mujeres, en este caso los usuarios del Sistema. Las estaciones que fueron identificados de alto riesgo para las mujeres fueron Calle 42 Sur, Restrepo, Jiménez y Patio Bonito donde se realizaron diversas réplicas que permitieron el diálogo directo con la ciudadanía y direccionar las denunciar específicas frente al tema de maltrato. De igual forma, se llevaron a cabo visitas a 1.000 establecimientos comerciales alrededor de las estaciones de Transmilenio mencionadas anteriormente para hacer visible la publicidad de la campaña, declarar los espacios como libres de violencia y generar un compromiso ciudadano con la seguridad de las mujeres.

**6. ¿Cuáles son los programas y proyectos dirigidos a garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana y la preservación del orden público en la ciudad? ¿qué presupuesto tienen, cómo se articulan con las autoridades y con la ciudadanía?**

*Respuesta:* El Instituto cuenta con el proyecto estratégico "Uno más Uno = Todos, Una más Unas = Todas", el cual busca desarrollar, a partir de la participación de los diferentes actores de la ciudad Obras Menores con Incidencia Ciudadana (OMIC) y Proyectos e Iniciativas de Carácter Social (PRIS) en los distintos barrios del Distrito Capital, con la participación de la comunidad y de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales.

En primer lugar, las Obras Menores con Incidencia Ciudadana desarrolladas por el IDPAC, tiene como objetivo incentivar la participación ciudadana a través de la recuperación y apropiación de espacios colectivos por parte de la comunidad en los distintos Barrios de la ciudad. En el año 2017 se realizaron catorce (14) obras cuyo presupuesto total aproximado fue de \$87.134.874 millones de pesos. Por su parte para la actual vigencia se tiene presupuestado realizar cuarenta (40) obras menores con un presupuesto proyectado de \$248.956.748 millones de pesos. Lo anterior, se fundamenta en que dichas obras son realizadas por la comunidad con apoyo del IDPAC y con la participación de otras entidades del Distrito y autoridades locales; lo que ha permitido la integración de la ciudadanía, mejorando su convivencia y su percepción del espacio público.

En segundo lugar, respecto a los Proyectos e Iniciativas de Carácter Social, el IDPAC implementó la convocatoria "Uno más Uno = Todos, Una más Unas = Todas" que se desarrolla a través de las siguientes etapas: a) Publicación de la convocatoria anual, b) estructuración del proyecto por parte de la organización c)

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)

[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

selección de los proyectos que obtengan un mayor puntaje bajo los criterios de evaluación establecidos previamente, d) ejecución de los proyectos seleccionados, e) control y evaluación de cierre y f) sostenibilidad y empoderamiento territorial.

El Piloto de "Uno más Uno=Todos, Una más Una= Todas", se desarrolló en el año 2016 por medio de dos convocatorias públicas, dirigidas a organizaciones comunales, comunitarias y sociales, así como a personas naturales. Durante el desarrollo de esta convocatoria se formularon alrededor de cuatrocientas (400) iniciativas por parte de las organizaciones sociales y comunales con acompañamiento de la Entidad. Una vez se revisaron las iniciativas presentadas y teniendo en cuenta la asignación presupuestal de la entidad, fueron seleccionadas 92 para su ejecución.

Cabe resaltar, que entre las iniciativas presentadas por las organizaciones sociales y las Juntas de Acción Comunal en el año 2016 se ejecutaron diversos proyectos sobre convivencia, prevención de violencia en los barrios y seguridad ciudadana, entre los cuales se pueden resaltar:

No.	Proyectos	Localidad	Presupuesto
1	<i>Aquí no vivimos con violencia</i>	Usaquén	\$ 6. 000.000
2	<i>Volvamos al parque, arte, cultura y convivencia por Villa de la Torre</i>	Kennedy	\$ 6. 000.000
3	<i>El barrio lo hacemos todos</i>	Kennedy	\$ 6. 000.000
4	<i>Democracia convivencia=paz con el deporte tchoukball para niños y niñas del barrio Santa Fe</i>	Los Mártires	\$ 6. 000.000
5	<i>Ripea al derecho por la paz y la convivencia</i>	Usme	\$ 6. 000.000

Por su parte, en el año 2017 se diseñaron 12 líneas temáticas para la presentación de los proyectos de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias. Las líneas temáticas estaban enfocadas en: animalistas, etnias, LGBT, mujeres, biciusuarios, migrantes, discapacidad, niñez, jóvenes, turismo, barras de fútbol y una línea especial para las Juntas de Acción Comunal. En ésta convocatoria se formularon 256 proyectos, de los cuales fueron seleccionados cuarenta (40). En este sentido, se ejecutaron los siguientes proyectos que promueven mejores prácticas de convivencia en los barrios:

No.	Proyectos	Línea de acción	Localidad	Presupuesto
1	<i>Juntos Cuidamos nuestros niños</i>	Prevención de maltrato infantil	Suba	\$ 6. 000.000
2	<i>Festival de cine por la convivencia, el respeto y la tolerancia</i>	Prácticas de convivencia, respeto y tolerancia (seguidores, barristas e hinchas) de organizaciones deportivas,	Kennedy	\$ 6. 000.000
3	<i>Colectivo La Manduquera</i>	Acciones sociales y pedagógicas contra la violencia de género y en especial todas las formas de violencia contra la mujer	Los Mártires	\$ 6. 000.000

Para 2018 la convocatoria se encuentra en la fase de evaluación de proyectos, en la que se pretende el fortalecimiento de cerca de 59 organizaciones sociales, comunales y comunitarias del Distrito Capital; en las mismas líneas temáticas; y con un presupuesto de \$ 6.000.000 millones de pesos para cada una.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)

[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Por otro lado, el IDPAC cuenta con la Gerencia de Escuela de Participación, que tiene a disposición de la ciudadanía 16 líneas de formación orientadas al fortalecimiento de las competencias ciudadanas. Una de las líneas que se encuentran en la oferta es *Formación para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en convivencia y solución de conflictos*, la cual tiene como objetivo fortalecer las capacidades para la participación a través del manejo de herramientas orientadas a la gestión del conflicto, la convivencia y el respeto por la diferencia; y se encuentra dirigida a grupos poblacionales, organizaciones sociales, comunitarias, comunales, vecinos y ciudadanía en general.

Desde enero de 2016 hasta la fecha se han llevado a cabo procesos de formación en esta línea, en las siguientes modalidades:

1. Territorial: se han realizado 93 procesos de formación en 18 localidades del Distrito con la asistencia de aproximadamente 2000 ciudadanos.
2. Virtual: en el mes de octubre se pondrá a disposición de la ciudadanía el curso *Mecanismos prácticos para el mejoramiento de la convivencia y la solución de conflictos en el escenario de las organizaciones sociales*.
3. Cursos de larga duración: actualmente se está desarrollando el diplomado *Convivencia y Solución de Conflictos para el Desarrollo Comunitario*, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia con la participación 178 personas.

Desde enero de 2016 hasta la fecha, el IDPAC ha dispuesto para el desarrollo de estos procesos \$349.301.867. Algunos de los procesos de formación se han realizado en convenio con el SENA y en articulación con entidades del Distrito como la Policía Metropolitana de Bogotá; la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, entre otras.

Cordialmente,

  
**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**  
Director (E)  
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Elaboró: María Fernanda Patiño – Contratista Gerencia de Proyectos – IDPAC  
Catalina Fonseca – Contratista Su. Fortalecimiento – IDPAC  
Jhon Parra – Contratista Gerencia de Mujer y Género – IDPAC  
Revisó: Verónica Basto Méndez – Jefe Oficina de Planeación – IDPAC  
Rubén González Hernández – Gerente de Proyectos – IDPAC  
María del Pilar Barreto – Gerente de Mujer y Género – IDPAC

Cc: Dr. Jairo García Guerrero – Secretario de Seguridad / Av. El Dorado # 57 - 83 – Secretaría Distrital de Seguridad